



## MADRID 1.º DE JUNIO.

Será nuestra primer palabra, al inaugurar la publicación de LA BOLSA, una salutación cordial á los que, con más propiedad que abonados, podemos llamar, y llamaremos siempre, sus fundadores. Debemos esta palabra á la distinción que les hemos merecido, y no acertaríamos á cumplir nuestra tarea sin satisfacer este impulso de nuestro corazón.

Además, ellos han de constituir siempre el valor de los propósitos anunciados en el prospecto de LA BOLSA; y es de derecho, que dando á Dios lo que es de Dios, demos al César lo que es del César.

Por nuestra parte hemos cumplido á conciencia el deber de invitar á todo el mundo, sin exclusión de ningún género, alrededor de una tendencia de paz, y de buen orden; esas invitaciones se repiten todos los días; y claro es, que los que nos han favorecido con su confianza, nos han distinguido ligándonos al cumplimiento de altos deberes, y no es ociosa en este momento la seguridad de que reconocemos nuestra deuda, y con toda nuestra alma empezamos á cumplirla.

Diariamente publicará LA BOLSA una crónica expositiva de los acontecimientos del día, nacionales y extranjeros, con el objeto de que con su rápida lectura pueda seguirse el hilo de los acontecimientos. Hoy, por excepción, como por vía de prólogo, haremos una sucinta exposición del estado real y positivo en que encontramos el país, ateniéndonos á un criterio científico irreprochable.

Es un hecho comprobado por la experiencia de todos los tiempos, que la riqueza de un país, su valor físico, moral é intelectual, la constituye.

En primer lugar, el número de sus hombres.

En segundo lugar, la aptitud que adquieren para beneficiar las condiciones de su suelo y demás condiciones geográficas de la latitud que ocupan.

Es este hecho tan axiomáticamente verdadero, que no se explicaría sin él, la peregrinación que han hecho las civilizaciones, según que los hombres de cada país han perdido sus condiciones de desarrollo; su aptitud adecuada á los medios puestos en juego para su engrandecimiento.

Ahora bien: en el siglo en que vivimos no se conoce otra valoración de la aptitud de los hombres, que el comercio, la industria, el trabajo, el vivir por sí mismo, saber mantenerse en paz sin perturbaciones facciosas, y, para decirlo en una palabra, la soliridad de derechos é intereses dentro de la patria, ó si se quiere engrandecer el hecho de la humanidad.

Así es, que una nación que no cultiva su suelo, ó lo cultiva mal, es relativamente pobre.

Una nación que no depura sus productos por medio de la industria, es relativamente débil.

Una nación que no posee bastantes capitales para presentar en los mercados sus productos, ó si los presenta no encuentra quien los adquiera necesitando, es más que pobre: se arruina.

Una nación que no posee caserío abundante para sus moradores, ó éste es insalubre y malo, vive precariamente.

Y una nación, por último, donde no abundan los mantenimientos, ni se viste, ni se ilustra, ni se moraliza, ni se educa, es una nación atrasada en la proporción en que la faltan estos medios, y en la proporción en que se aparta del camino de adquirirlos.

Sentadas estas verdades capitales, la estadística nos enseña lo demás.

Mantiene el Gobierno á su sueldo para que sirvan, poniéndoles por este sólo hecho fuera de las condiciones de la producción y de la responsabilidad de su existencia, ¿cuánto número de personas?

Pudiéramos hacer la exposición del pre-

ferimos fijarnos en el de 1861, consignado en el último *Anuario Estadístico* publicado.

Acusa éste por primera partida 579 millones de reales con el título de *Obligaciones generales del Estado*.

Si se exceptúan los 50 millones á que próximamente asciende la lista civil ó dotación de la Casa Real, los 530 restantes representan el rédito que pagamos por nuestras deudas de todas clases.

Situación, como comprenderán todos los hombres de sentido, altamente grave, como es grave para el que cuenta con una renta de 20.000 reales pagar de réditos 6.000 reales al año.

Entra después en línea de cuenta la *Presidencia del Consejo de Ministros*, cuyo coste asciende á 11 millones de reales. Partida que descompuesta en sueldos de 4.000 reales, arroja un personal de 2.200 individuos. Sobre este presupuesto hemos de hacer una observación deplorable, que haremos extensiva á otros muchos centros directivos. ¿Por qué se imprimen en la Imprenta nacional los apreciables libros estadísticos que produce esta Secretaría? ¿No es este, en el fondo y en la forma, el mismo ataque que dieron á la industria los famosos talleres nacionales?

Abogamos, haciendo esta reflexión, por el progreso y bienestar de la industria tipográfica de España, lo mismo que por el comercio de librería, su inmediato reflejo.

El *Ministerio de Estado* funciona costando á la nación española 16 millones de reales, que descompuestos en sueldos de 4.000 reales, nos dan un personal de 4.000 familias.

El de *Gracia y Justicia* ha alcanzado la cifra de 203 millones de reales, que descompuestos en sueldos de 4.000 reales, supone un personal de 50.750 individuos.

El de la *Guerra* suma 368 millones, que descompuestos en sueldos 4.000 de reales, determina por personal un cociente de 92.000 individuos.

El de *Marina* nos cuesta al año 114 millones, que partido en sueldos de 4.000 reales, da de sí un personal de 28.000 familias.

El de *Gobernación* está fijado en 97 millones, que á 4.000 reales de sueldo, supone 24.250 empleados.

El de *Fomento* suma 88 millones, y su personal, al mismo sueldo de 4.000 reales, da 22.000 familias.

El de *Hacienda*, más considerable que los otros ministerios, alcanza la cifra de 452 millones, que repartidos en sueldos de 4.000 reales nos permite contar un personal de 113.000 empleados.

Contado todo el personal que arroja un presupuesto de 1.932 millones, descompuesto en sueldos de 4.000 reales, hallamos 483.000 familias. Dos millones cuando menos de habitantes.

No prescindamos del creciente desarrollo de este presupuesto elevado este año á 2.183 millones.

No prescindamos, porque no debemos prescindir, del provincial, que se elevó en el año de 1860 á 179 millones.

No prescindamos tampoco del municipal, que se elevó en el año de 1860 á 311 millones, y digáenos qué progresos hace la administración pública, que ni sabe simplificar las operaciones para ahorrar personal, ni sabe promover economías que redunden en provecho del contribuyente, permitiéndole acrecentar su capital con ahorros, ni sabe saldar nuestras deudas de modo que no seamos tributarios de los capitalistas extranjeros, que sólo con guardar en sus gabetas los títulos de nuestra deuda, pueden decir y dicen: «Los españoles no saben gobernarse, y por esta razón nos pagarán cuatrocientos millones de réditos al año.»

A muchísimas otras consideraciones se presta la exposición del presupuesto que hemos sometido al juicio de nuestros lectores; pero este artículo se alarga, y las continuaremos en otro día.

No se olvide que el inventario económico del país que hemos adelantado, es por desgracia el que recoge LA BOLSA en sus columnas el día 1.º de Junio de 1864.

Réstanos añadir que de esta situación no hacemos cargo á ningún partido ni á ningún gobierno especialmente.

Si hacemos mención del mal, es para que se piense seriamente y de buena fe el remedio.

SANTIAGO ALONSO VALDESPINO.

Uno de nuestros suscriptores de Utrillas, distrito hullero en la provincia de Teruel, nos excita á que llamemos la atención de los capitalistas sobre esta riqueza en suspenso, y con mucho gusto trascribimos algunas de las juiciosas consideraciones que el estado de su explotación le sugiere. Dice así:

«El día que nuestra patria llegue á emanciparse de la tutela en que nos tiene Inglaterra con sus carbones, habremos resuelto el gran problema social y mercantil de la época presente; las dificultades que para conseguirlo se necesitan vencer son bien pequeñas, relativamente hablando, si se comparan con los beneficios reproductivos que reportará al país.

«¿Qué será de España el día que el carbón inglés se declare contrabando de guerra? ¿Dónde se surtirán, en tal caso, nuestros buques de guerra y mercantes si nuestras cuencas carboníferas siguen en el lamentable abandono en que hoy yacen? ¿Dónde nuestra pequeña industria?»

Estas verdades están en la conciencia de todas las personas ilustradas. Pero como los gastos del Gobierno absorben la mitad del capital circulante, como los apuros del Tesoro atraen con el cebo de un interés considerable la mejor parte de las fortunas creadas. Como el orden de cosas existentes facilita las ganancias, sin entregarse á las combinaciones del trabajo, por eso es que faltan fuerzas para remover y poner en circulación venteros de riqueza como los de la provincia de Teruel, Palencia, León, Asturias y Jaén, donde la riqueza ya está descubierta.

No dejaremos de insistir sobre este mismo asunto con más intención y mayores datos.

Es uno de los fines con que se ha fundado LA BOLSA; promover la industria y aún más el comercio.

Puesta á la orden del día la cuestión de que las provincias se administren por sus hombres importantes, con sujeción á una ley general, aspiración harto justificada por los resultados de miseria, mezquindad y ruina que ofrece la centralización ó el favoritismo cortesano, nuestros lectores nos permitirán trascribimos algunos párrafos de una carta escrita sin pretensiones, y por un castellano residente hace muchos años en Azcoitia.

«Estoy muy conforme con su artículo *Las provincias por las provincias*, pues nacido y educado en una de las de Castilla, he tenido motivos para comparar la grande diferencia que hay con la administración de las Vascongadas, cuyo bienestar y prosperidad es debida á que se administran por sí mismas.

«A que las demás de la nación tengan su administración particular deben dirigirse los esfuerzos de todos los que deseen el bienestar y el progreso de esta nación harto de centralización y cuyos ingresos se consumen en gastos improductivos que renacen todos los días, y empleados no necesarios, por lo que con razón se puede decir, lo que dijo un ilustrado vascongado: que vengan aquí pueblos y reyes á aprender y estudiar nuestras costumbres y leyes.»

El honrado comunicante se extiende también sobre las ventajas de las juntas generales, en que se residencia á los que han ejercido cargos, se les toma la cuenta de los fondos de que han dispuesto durante su representación y se le fija el presupuesto para el año entrante; acordándose las obras públicas que son necesarias para que los pueblos de la provincia tengan fácil comunicación entre sí y con los demás de la nación.

Lo único que encuentra vicioso y susceptible de mayor regularidad y mejora, es el sistema electoral, que según nuestro castellano, se resiente de errores y preocupaciones de otros tiempos respecto al derecho de ciudadanía.

Por nuestra parte, sometemos al juicio público el hecho tangible de la mayor prosperidad de estas provincias, constituyéndonos en propagandistas de su valor y sus virtudes, que quisiéramos implantar en las restantes de la nación, con gloria de nuestra generación y poderío y grandeza para nuestra patria.

Durante la guerra civil, la provincia de Guipúzcoa mantuvo sobre las armas ocho batallones, cuya oficialidad nombraban las autoridades locales.

¿Cuánta fuerza, vigor, recursos y medios no supone este hecho, que citamos entre mil, que revelan virilidad, ya que fuera infeliz la causa que abrazáran?

No destruyamos la libertad donde la encontramos; al contrario, extendamos su beneficio sin perturbaciones ni exclusiones, á donde se padece hambre y sed de justicia y se hecha de ménos provída administración.

Sobre el derecho diferencial, ó de bandera, se dijeron cosas muy buenas en la reunión que tuvo lugar el domingo en el modesto edificio de la Bolsa.

El asunto merece alguna consideración toda vez que el fin con que se fija este derecho, es el de que la marina mercantil nacional lo beneficie.

Quizá sea poco eficaz, y de hecho lo es para elevar á gran desarrollo la industria naviera; pero si no se propone que el Estado encomiende la construcción de sus buques á los armadores de uno y otro mar Océano y Mediterráneo é islas adyacentes.

Si el Estado practica virtual y materialmente en esta industria el famoso sistema de los *talleres nacionales* y con no menores dispendios, ¿cómo se pretende que nuestra industria naviera entre en el mercado universal perdiendo en todos conceptos?

Contrate el Gobierno la construcción de los buques para la Armada con los navieros españoles; ofrezca mercados ventajosos á esta industria, y entonces todas las soluciones son posibles, si las demás naciones renuncian á su privilegio de bandera.

Nos escriben de Pontevedra dándonos grandes quejas porque no se activa la construcción de Vigo á Orense.

Se pide por los querellantes que se recojan documentos que acrediten el empleo que se ha dado á noventa mil duros, entregados por la diputación de Pontevedra, que se tomen garantías eficaces ántes de continuar entregando mayor suma, á cuenta de seis millones que ha de abonar dicha diputación á quien haga el ferro-carril, no á quien haga mucho ruido con proyectos ilusorios.

Bajo el punto de vista de la promoción de los intereses materiales, reconocemos la justicia de esta reclamación, y supliéndola ordenada y justa, la apoyamos.

En los demás extremos que abraza la comunicación, tales como el haberse constituido dos diputados provinciales, no es permitido otra cosa que hacer mención del hecho.

Otro tanto decimos de la remoción de empleados, acontecimiento que deploramos siempre, no bajo el punto de vista político, sino por lo perturbador que se ofrece considerando el bienestar de las familias.

Se produce también la queja de D. Feliz Villoch, rico comerciante de Vigo, quien se le negó primero por el ayuntamiento licencia para edificar; se le acordó después por el que le sucedió, y hoy se en el caso de derribar lo que edificó con licencia, originándose un pleito contenido-so-administrativo, sobre cuyos perjuicios es excusado hacer comentarios.

Los señores D. Juan B. Maldonado, D. José Solé y Roca y D. Nicolás Salmerón Alonso, se proponen fundar una sociedad que se consagre á la más esmerada educación de la juventud, constituyendo al efecto un colegio que se llamará *Internacional* y cuyas bases, de realizarse, pondrán establecimiento al nivel de los primeros de Europa.

Aplaudimos de todas veras el pensamiento, y le deseamos éxito pronto y sonjero para sus autores.

El duque de Alba presentó anteayer la Comisión del Senado que entiende en el proyecto del Banco Hipotecario, una exposición á nombre de varias sociedades de crédito, por el presididas, en que se protesta contra dicho proyecto por creerse perjudicial y atentatorio á los intereses de las mismas.

La Comisión acordó suspender la presentación de su dictamen al Senado hasta que tengan á su vista el informe que pide al Consejo de Estado sobre el asunto.

Se ha dicho también por un periódico moderado, con referencia al mismo proyecto, que los Senadores progresistas y Diputados electos, piensan presentarse á ambas Cámaras para tomar parte en debates sobre el Banco.

La *Correspondencia*, después de negar la noticia, dice, que varias sociedades de crédito se han acercado al Sr. Madoz, rogándole que como director de *La Península*, tome la iniciativa para combatir el proyecto. Y añade, que el ex-Diputado catalán no ha accedido á esta excitación por no dar carácter político al asunto.

## NOTICIAS NACIONALES.

El Gobernador de Zaragoza ha pedido recientemente autorización para inspeccionar los terrenos destinados al cultivo del arroz, porque algunos de los que en esto se utilizan, no reúnen las condiciones prescritas en el Reglamento de 15 de Abril de 1861.

Precios corriente de los cereales en el mercado de Murcia en 28 del pasado Mayo. Trigo de la Mancha, fanega, 58 á 62; idem del país, 53 á 64; Cebada, 20 á 24.

En Granada el 26 del finado, los precios eran: trigo, 48 á 53; cebada, de 32 á 34; habas, de 49 á 52; Maíz de 48 á 50; teros, de 53 á 54.

En Ubeda ha descendido el precio del aceite á 42 reales y medio.

Hechos recientes hacen oportuno el recomendar á las autoridades de los pueblos cercanos á Madrid la vigilancia sobre los adueros de gitanos que para desgracia del país, traban conocimiento demasiado íntimo con los indefensos y viandantes.

Creemos oportuno que se vigilen los buzones de correos, pues no faltan cacos que los asedian á las altas horas de la noche con el objeto de recoger ántes del día las cartas detenidas, y vender probablemente los sellos. Sería conveniente que los serenos del barrio cuiden de que esto no suceda, pues de ello pueden resultar grandes perjuicios.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

Nueva York 10 de Mayo de 1864.

Hace muchos meses que tanto en el Sur como en el Norte se preparan activamente para la campaña actual. Unionistas y separatistas que ya empiezan á cansarse de la duración de la guerra, quieren dar un carácter decisivo á la nueva lucha que va á emprenderse. El gobierno de Washington y el de Richmond nunca han descuidado para obtener el éxito en la causa que respectivamente sostiene cada uno. Aún debe al Virginia ser teatro de las grandes batallas libradas entre los defensores del trabajo libre y los de la esclavitud: con este motivo, el general Grant, que ha sido nombrado general en jefe de los ejércitos federales, ha dejado el Sud Oeste donde antes residía.

El vencedor de Vicksburg, resuelto á tomar á Richmond ha puesto inmediatamente manos á la obra. Habiendo recibido del gobierno plenos poderes, ha reorganizado el ejército del Potomac y reunido fuerzas considerables para estar pronto á dar un golpe mortal á la rebelión. En Annapolis (Maryland), en la fortaleza de Monroe los generales Burnside y Butler organizaban dos cuerpos de ejército de 60 á 70 mil hombres cada uno. Mientras que los federales se preparaban de este modo para hacer un esfuerzo para apoderarse de la capital confederada, el general Lee, estaba muy lejos de permanecer ocioso. Convencido el presidente Jefferson Davis que importaba conservar á la república del Sud el prestigio de sus antiguas victorias, concentraba en la Virginia todas las tropas de que podía disponer. Era, pues, evidente que la campaña actual, por efecto de los preparativos de ambas partes, debía ser en resultados de la más alta importancia política.

Por esto nadie se extraña que el Norte se haya profundamente conmovido al saber que el ejército del Potomac iba á atravesar el Rapidan, y que fueran esperadas con la más viva impaciencia las noticias de los primeros encuentros habidos entre los dos grandes ejércitos del Norte y del Sur; pero solamente en la tarde del viernes último empezaron á recibirse algunos rumores de lo que había ocurrido al general Grant, á su paso por el Rapidan. El miércoles 4 del actual los federales habían cruzado el río, operando de manera que pudieran envolver las posiciones ocupadas por el general Lee.

El general en jefe, fiel á su antigua táctica, no tardó en tomar la ofensiva y atacó el jueves con mucho brío á los unionistas. Su objeto era arrojarlos con todas sus fuerzas sobre el centro del ejército federal, separar el ala derecha de la izquierda y poder de esa manera derrotarlos separadamente.

La lucha fué muy calurosa, y los del Sur, que comprendían que en este momento jugaban el todo por el todo, desplegaron en este primer encuentro un valor extraordinario. Lanzando con el más vivo entusiasmo sus gritos de guerra, se precipitaban sobre las tropas unionistas, intentando sembrar en ellas la confusión y el desorden. Pero los soldados del Norte, llenos de firmeza y sangre fría, resistieron con admirable bravura los impetuosos ataques de sus enemigos. El resultado de esta jornada fué favorable al Norte, puesto que el general Lee había visto frustradas sus esperanzas de cortar, por medio del ardor é impetuosidad heroicos de sus tropas, las fuerzas del general Grant. Al día siguiente el drama iba realmente á tener lugar. El combate del jueves, aunque

mortífero y encarnizado, no fué más que el prólogo.

El general Grant, que tenía su ejército en posición, se preparaba á atacar al general Lee. Pero éste quiso otra vez tener la iniciativa. Á las cinco de la mañana se empeñó la batalla; al momento tomó un carácter más encarnizado que la víspera; duró catorce horas. Los dos adversarios desplegaron el mismo arrojo y la misma determinación. Los generales Sedgwick, Warren, Hancock de los federales, y Longstreet, Swell y Yill de los confederados, se distinguieron notablemente.

El general Lee, con gran rapidez y precisión en sus movimientos, precipitaba sus tropas, tan pronto sobre el centro como sobre la derecha ó la izquierda, esperando llegar á derribar la muralla de hombres que tenía delante, atacando sin cesar el punto que creía más débil; pero en todas partes la resistencia fué igual al ataque; los federales, inmóviles, defendían sus posiciones con un valor á toda prueba. La llegada del ejército de reserva, al mando del general Burnside, permitió al general Grant oponer tropas frescas á las fuerzas enemigas. Los del Sur, á pesar de su heroísmo, fueron rechazados en todos sus ataques. La noche vino á poner fin á esta espantosa carnicería.

Es indudable que esta batalla está de parte de los del Norte. El general Lee ha sido forzado á batirse en retirada; se le han hecho 2.000 prisioneros, y ha experimentado pérdidas considerables; pérdidas que se ve en la imposibilidad de reparar. El ejército del Norte camina en su persecución, deseoso de tener con él un encuentro decisivo. Es probable que el general en jefe del ejército del Sur tentará nuevamente la fortuna de sus armas, ántes de ponerse al abrigo de los cañones de Richmond. Dicese que sus tropas se retiran en buen orden. Los federales anuncian haber tenido 2.000 muertos y 10 ó 12.000 heridos. Las pérdidas de los confederados deben haber sido las mismas con corta diferencia. Mientras que el general Grant marchaba sobre Richmond por el interior de la Virginia, el general Butler, con un ejército de 70 á 80.000 hombres atacaba la capital de los confederados por el río James. Se ha apoderado del camino de hierro de Richmond á Petersburgo. Su objeto es en parte destruir las comunicaciones de Richmond con los estados del Sur. El general Butler está ya á una pequeña distancia de la capital confederada.

Las anteriores noticias militares han producido gran excitación en todos los pueblos de la Union. Los amigos de la libertad están llenos de esperanza, pues creen que el vencedor de Vicksburg será también de Richmond.

El general Sherman ha hecho en el Sudoeste un movimiento de avanzada en dirección á Georgia, que es el estado central de la confederación; el corazón de la república esclavista. Dicese que el general rebelde Johnston se ha retirado.

Mr. L. André-Pasquet, candidato á la diputación por el departamento del Gard, acaba de dirigir á sus electores la siguiente circular:

Señores: En la circular que en 1863 os dirigí os decía:

El último presupuesto del ministerio Guizot (1848) se elevaba á la suma de 1.400 millones de francos, (5.320 millones de reales) el presupuesto de 1864 se eleva á la de 2.405 millones de francos (7.999 millones de reales).

La expedición de Méjico elevará probablemente los gastos á 2.200 millones de francos (8.360 millones de reales), ó lo que es lo mismo, un aumento, en diez y seis años, de 800 millones de francos, (3.040 millones de reales) que equivale al 60 por ciento.

¿Ha aumentado en la misma proporción nuestro bienestar?

En Febrero de 1848 la deuda pública era de 187 millones de francos (706 millones de reales) y hoy se eleva á 327 millones de francos (1.242 millones de reales).

Si es cierto que los empréstitos enriquecen, nosotros debemos ser muy ricos.

Hace poco se ha contraído un empréstito de 300 millones de francos (1.140 millones de reales) pero en cambio hemos colocado una corona sobre la cabeza de un arciduque austriaco, lo que no deja de ser una buena compensación.

Estos y otros gravámenes por el estilo prueban que el poder no está bastante asegurado.

¿Quién mejor que vosotros, valientes y laboriosos habitantes de las Cevennas, tiene derecho á quejarse? Vosotros á fuerza de trabajo y perseverancia, habeis conseguido que brote del seno de las rocas de vuestras ásperas montañas el árbol de oro. En 1849, se declaró una epidemia en los gusanos de la seda, y desde hace quince años continúa sin tregua ni piedad arrebatándoos las cuatro quintas partes de vuestras rentas.

La pérdida total, solamente en el distrito de Vigan pasa de 140 millones de francos (532 millones de reales.) A la abundancia y la alegría han sucedido la miseria, la tristeza y la emigración. Vuestro dipu-

tado era poderoso, millonario: ¿qué hizo para aliviaros de esta desgracia inmerecida? Nada.

Yo no acrimino á Mr. Ernest André, pero lo que he dicho prueba que los candidatos designados por el Gobierno no siempre pueden cumplir las promesas hechas en su nombre en los momentos de la elección.

En otro tiempo, se encargaba el mando de los regimientos á jóvenes cortesanos; por eso el ejército, á pesar de su bravura, era frecuentemente derrotado. Hoy, un asiento en el Cuerpo Legislativo, no es la recompensa de los servicios prestados por la experiencia; y hé aquí la causa del mal estado de la Hacienda y de la alteración de su crédito.

Si yo tengo el honor de ser elegido vuestro diputado, pediría para vosotros, no como un privilegio, sino como una reparación;

1.º Una disminución en vuestros impuestos particulares, ó una parte mayor en el fondo común.

2.º Caminos de hierro que faciliten el transporte de los productos de vuestras tierras y vuestras minas.

3.º La abolición de los derechos de puertas, resalto de fiscalización gótica, que paralizando el consumo, detienen entre vosotros la plantación del viñedo.

La igualdad ante la ley es el primero de los principios del 89. ¿Y no ha sido violada cuando un hectólitro (8 arrobas) de vino superior de Burdeos que vale 400 frs. (1.520 rs.) puesto en el muelle, paga 20 francos (76 rs.) á su entrada en París, ó lo que es lo mismo el 5 por 100, mientras que el hectólitro de vino generoso de las Cevennas, que vale 20 francos tomado en la bodega, paga también de derechos de entrada 20 francos (76 rs.) ó sea el 100 por 100?

¿No es esto matar vuestra viticultura, detener el alza de vuestros vinos, y por consiguiente el aumento de vuestras rentas, en provecho de algunos departamentos privilegiados?

Bueno es haber abierto nuestros puertos á los productos extranjeros; pero un pequeño libre cambio entre las costas de las Cevennas y las bodegas de París no dejaría de ser útil. Una experiencia parecida ha tenido lugar, con muy buen éxito, en Bélgica. ¿Tan lejos está París de Bruselas?

No tengo necesidad de explicarme sobre los intereses generales, porque bien sabéis que defenderé todas las causas justas y liberales y que jamás seré un pesimista.

L. ANDRÉ PASQUET.

Las noticias de París acusan como un hecho importante, que el dinero abunda en la plaza, y efectivamente, el balance del Banco así lo confirma. El saldo disponible de las cuentas corrientes, ha ascendido desde hace un mes á 52 millones; y sin embargo, lo que más preocupa á la Bolsa en este momento, es el temor de no hallar á fin del corriente, los capitales necesarios para hacer frente á las entregas de los títulos con que es amenazada.

Segun las últimas noticias de Túnez, que alcanzan al 23, la ciudad está tranquila, pero la situación no ha cambiado. El bey se obstina en no destituir á sus ministros, y los europeos del litoral se ven obligados á vivir en los buques; en su consecuencia, los almirantes han decidido desembarcar las tropas para proteger á sus respectivos nacionales contra el pillaje y la anarquía. Los italianos ocuparán los principales puertos de la regencia.

Segun un periódico italiano, los representantes de la francmasonería italiana, reunidos en asamblea general el 23 del actual en Florencia, eligieron Gran Maestro al general Garibaldi.

Ha empezado á salir á luz en Italia una publicación hebdomadaria y de una importancia extraordinaria: es una ilustración científica y descriptiva de los Alpes. Titúlase el Giornale delle Alpi, y su director es Mr. Cimino, autor de muchas obras literarias que han tenido gran aceptación en Italia.

## VARIEDADES.

## REVISTA DE LA SEMANA.

Cualquiera diría que el título de nuestro periódico es anti-literario, y que por lo mismo debiera estar excluida la literatura de LA BOLSA, pero esto es un error, porque

la literatura quiere la Bolsa y la Bolsa busca la literatura.

En el siglo XIX puede decirse de LA BOLSA *Cum hoc signum vincis*. Quien tiene dinero, vence todas las dificultades.

El literato pobre es una calamidad; se huye de él como de una nube, y en los teatros se menosprecian sus producciones, y los editores rechazan sus obras sino se las dan casi de valde. El literato rico brilla, sino por su talento, por el mágico relumbrón del metal que encierra en su bolsa.

Al hombre, en las demás situaciones de la vida, le sucede lo mismo.

No hay ser más ridículo que un señorito ó señor pobre; hasta en su rostro se pinta la falta de dinero.

En esta época positivista no hay quien no exclame ¡Cuartos! ¡Cuartos! para llenar la bolsa y aún habrá quien pretenda repletar un bolsón.

Por eso se aguja hoy el ingenio, y por eso lo aguzaremos nosotros, para agradar al público y moverle á que favorezca nuestra Bolsa con sus suscripciones.

Y podemos asegurar que nuestra literatura, será una literatura positivista; positivista en el orden moral y en el material.

En vez de mecernos en las nubes, andaremos por la tierra.

¡Hay tanto en ella de que poder hablar!...

¡Se pueden escribir tantas obras maestras científicas y literarias de lo que aquí abajo existe sin vagar por las regiones etéreas!...

Nosotros hemos escogido ya nuestro campo. Iremos de los teatros á los cafés; de las tertulias á los círculos políticos; del Parlamento á las oficinas del Estado, de las calles á las plazas y de las casas de cinco pisos á los palacios de uno solo.

Excusado es decir que la bolsa, y las verdaderas sociedades y las sociedades de farsa estarán también bajo nuestra inflexible cuchilla, tan inflexible como una ley penal que no admita interpretación.

Vamos á daros una historia á retazos que no se parezca á nada más que á los hombres y á las mujeres juntos y separados, y en todas las situaciones de su vida.

Pero no sabemos qué título dar á esta historia; porque hoy lo principal en todo es el título, por lo mismo que los títulos de todas clases están gastados.

Hay quien se lee todo el Diccionario de la lengua para hallar uno que cuadre á una comedia, á un libro, á una tienda, á una sociedad, á un partido, etc., etc., etc...., y no lo encuentra, y desesperado tiene que ir á formarlo de una palabra griega y otra latina, ó de una francesa y otra alemana, ó de una árabe y otra inglesa.

No llamaremos revista á nuestros críticos articulillos, porque eso sería encerrar nuestro pensamiento en un círculo de hierro, y nos obligábamos entonces á decirlos en algunas ocasiones palabras y más palabras, para llenar un hueco de nuestro periódico, cuando nada había ocurrido notable en la semana.

«Allá van versos donde va mi gusto.» decía Espronceda en su *Diablo Mundo*.

Y nosotros os diremos;

Allá van artículos donde hay materia.

Y sabéis si se representan buenas ó malas producciones en los teatros líricos y dramáticos; si los artistas se apayan ó los payasos quieren proclamarse artistas por gaceta de bombo; si se publican buenas ó malas obras; si las costumbres se moralizan ó se relajan; si los políticos se entienden ó no se entienden y si la farsa pierde ó gana terreno.

Un día de difuntos puede revelaros tantas mentiras, puede descubrir os tantos pensamientos íntimos, puede descubrir os tantas risueñas caras cubiertas por la delicada careta del dolor.

Un baile tantas intrigas trascendentales....

Una tertulia tantos cálculos y problemas por resolver.

Un círculo tantísimas ambiciones...

Y por no hacer difusa la enumeración diremos, etc., cien veces, y aún nos quedamos cortos en esto, ya que nos vamos haciendo demasiado difusos en nuestro prefacio.

Pero ya habreis adivinado nuestro plan. La *Chismografía crítica* de nuestras debilidades; la justa alabanza de nuestras virtudes y *laus Deo*.

Hasta nuestro primer articulo, caros lectores, si os place el sistema.

MANUEL ARROYO Y MENA.

Por lo no firmado, DONOSO GONZALEZ.

Editor responsable, D. PEDRO RAMOS.

Imprenta de A. Santacoloma, Dos Hermanas, 19.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO.

APROBADO POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1862.

**Caja de ahorros, formacion de capitales para dotes, rentas ó redencion del servicio militar.**

**CUENTAS CORRIENTES.**

*Nunca se pierde el capital*

**FIANZA ADMINISTRATIVA 2.250,000 rs. vn.**

**Direccion general, Puerta de Sol, núm. 13, Madrid.**

**CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

**Presidente**

Excmo. Sr. D. Francisco de los Rios Rosas, diputado á Cortes.

**Vocales.**—Ilmo. Sr. D. Sebastian de la Fuente Alcazar, diputado á Cortes, Excmo. Sr. D. Fausto Miranda, diputado á Cortes, Sr. Marqués de Torre Octavio, Sr. D. Joaquin Maria Paz, diputado á Cortes, Sr. D. Luis Garcia y Garcia.

**INTERES QUE SE ABONA.**

Imposicion á voluntad 9 por 100 anual.

Id. plazo de 6 meses 10 id.

Id. id. de 1 año 11 id.

Id. id. de 2 id. 12 id.

Id. id. de 3 id. 13 id.

Id. id. de 4 id. 14 id.

**Director general.**—Sr. D. Mariano Soldevilla y Perez.

**Abogados consultores.**—Sr. D. Manuel Mendez Zarallo, Sr. D. Julian Lopez y Diaz.

**Arquitecto de la sociedad.**—Sr. D. Tomás Arancureu.

Esta sociedad recibe fondos en clase de imposicion desde CIENTOS REALES en adelante. Abona el interés que marcan los Estatutos desde un NUEVE á un CATORCE por ciento anual.

Coloca sus fondos en préstamos con hipoteca de fincas ó con garantía de otros valores. Compra terrenos y solares en las capitales de provincia y pueblos que convengan para edificar en ellos fincas urbanas, las cuales enagajará despues al contado ó á plazos, quedando hasta ser satisfechas por completo, hipotecadas á la Sociedad.

Con la garantía que ofrecen estas operaciones, está asegurado siempre el capital ó intereses. El movimiento de fondos sociales por todos conceptos hasta quince de Abril próximo pasado asciende á rs. vn. 25.826,657 02.

La Direccion en Madrid, y en provincias los comisionados representantes, dan cuantas explicaciones se pidan, repartiendo gratis estatutos y reglamentos á cuantas personas los deseen.

## EL SALADERO Y EL CARCEL DE CORTE.

Superiormente descritas y anotadas en sus leyes, prácticas y costumbres por el aventajado publicista,

**D. ROBERTO ROBERT.**

Este tomo hace parte de la obra *Las prisiones de Europa* que ha publicado en Barcelona el Sr. Lopez Bernagosi con justa y merecida aceptacion.

## BANCO UNIVERSAL DE AHORROS.

Domicilio, calle de Leon, 27.

### CONSEJO DE INSPECCION.

Sr. conde de Cervera.

Sr. D. Manuel Ezponera, diputado á Cortes.

Sr. D. José Cristóbal Sornay, ex-diputado á Cortes y abogado.

Ilmo. Sr. comendador D. Joaquin Guillermo de Lima y Merino, ex diputado y propietario.

Sr. D. Vicente Hernandez de la Rúa, abogado y ex-diputado á Cortes.

Sr. D. Isidro Salazar, abogado, auditor de Marina.

**Director general,** D. Mariano Gallego Aznar.

**Director adjunto,** D. Carlos Laseo y Fita.

Interés mensual repartido en la última liquidacion 1,10, que capitalizado asciende al año al **14 por 100.**

Esta sociedad tiene por objeto proporcionar una colocacion ventajosa al mismo tiempo que asegura á los capitales y economías.

Los fondos sociales se invierten tan solo en operaciones que ofrezcan la suficiente garantía.

Las liquidaciones se hacen en fin de cada mes.

La contabilidad podrá ser inspeccionada por los socios cuantas veces gusten.

El total de las imposiciones y los intereses devengados están siempre á disposicion de los imponentes, con arreglo á los Estatutos.

Se admiten imposiciones los dias festivos de diez de la mañana á cuatro de la tarde: los no festivos de una doce de la mañana.

honorario y contador del Tribunal de Cuentas del Reino.

Sr. D. Manuel Góngora, comerciante y propietario.

Sr. D. Vicente Ramon de Vergara, contador del Tribunal de Cuentas del Reino.

D. José Echegaray, ingeniero jefe del Cuerpo de caminos, canales y puentes y catedrático de la escuela especial.

## LA BOLSA.

*periódico político de la mañana al servicio de todos los intereses sociales.*

Protector de los contribuyentes sin distincion de partidos.  
Amparador de la industria, en el sentido, de que no la prive el gobierno de capitales con el impuesto, y de brazos con las quintas, los empleados y el abuso de las aptitudes académicas.  
Agente del comercio interior y exterior, cuyos valores publica y cuyos medios de accion engrandece.  
Y descentralizador radical, á beneficio de la administracion y gobierno de las provincias, por sus hombres más importantes, dentro de una legislación uniforme y una contabilidad clara, sencilla y sujeta á responsabilidad efectiva para con los electores ó poderdantes.  
Periódico al alcance de las más modestas fortunas.  
Seis reales al mes en Madrid y veinte y cuatro el trimestre en provincias y ochenta y cuatro el semestre en el extranjero y Ultramar.  
Se suscribe abonando el importe en la Administracion calle de la Salud, núm. 17, cuarto 2.º, ó bien mandando el importe por medio de libranzas, letras ó sellos. En el caso de mandar sellos, la carta ha de venir certificada, para evitar reclamaciones por extravío ó sustraccion de valores.  
Además, se suscribe en todas las librerías de la Península que tienen instrucciones para este caso.

## EL CABALLERO DE CALATRAVA.

NOVELA HISTORICA ORIGINAL POR D. BENITO VICETTO.

Esta linda novela se halla de venta en el establecimiento tipográfico de D. Manuel Alvarez, calle de San Pedro, núm. 16.

## PALEOGRAFIA CASTELLANA.

Método utilísimo para aprender por sí mismo la lectura de toda clase de manuscritos castellanos antiguos.—Obra la más rica y variada en formas de letra de cuantas se han publicado en el Reino.

Un tomo en folio mayor, papel fuerte, 96 rs. ejemplar.

Dirigirse al editor D. Liberto Cruz, por libranza ó sellos, carta certificada, Valladolid, Constitucion 6.

**PLATERIA, ÓPTICA Y ESPADERIA DE A. PINE-**  
do, calle del Arenal, núm. 15 esquina á la de Bordadores.—Completo surtido de instrumentos de matemáticas con aplicacion á la medicion y alineacion de los terrenos.

**MANUAL DEL PARCELADOR, DE RECONOCIDA**  
utilidad, por D. José Crespo y Osorio.—Se vende á 6 rs. en las librerías de Bailly—Bailliere; Cuesta, calle de Carretas; Leocadio Lopez, calle del Carmen; y Durán, Carrera de San Jerónimo.

**EL MONGE GRIS, Ó CATALANES Y ARAGONE-**  
ses en Oriente.—Estudio de costumbres de la edad media por el Excmo. Sr. General D. Narciso Ametlier.—Se han publicado las 77 y 78 entregas del tomo III.—Administracion, calle de Luzon, número 11, 2.º izquierda, donde pueden dirigirse los pedidos.

**CAMAS DE HIERRO DULCE Y COLADO DE TO-**  
das clases, sillas y mesas para jardines, en Barcelona, calle de Alfredo, números 7 y 9.—Especialidad en objetos de hierro galvanizado para los telégrafos eléctricos.

**CONFITERIA DE JOSÉ BOITEBEG, CALLE MA-**  
yor Baja, esquina á la plazuela de la Cruz verde en Guadalajara.—Se remiten pedidos de cajones de almendras y vizeochos borrachos mandando el importe en carta certificada.

**FABRICA DE ARMAS DE FUEGO DE PEDRO**  
Echavarría, calle de la Herreria, núm. 16, en Vitoria.—Se fabrican armas de todos los sistemas como en París y en Lieja, y en competencia de precios. Se remesan pedidos á todas las provincias, mandando el importe por adelantado si son particulares agenos al comercio del ramo.

**SE ACABA DE RECIBIR UNA PARTIDA DE MAN-**  
tecas blanca y imitada, en comision, de las me-

jores fábricas de Asturias, la que se vende al por mayor y menor y á precio sumamente arreglado.—Calle de la Espada, núm. 12, tienda de comestibles en donde se encontrarán además un riquísimo surtido de aceitunas legítimas de Sevilla.

**FABRICA DE PAÑOS Y DEMAS TEJIDOS DE**  
D. Joaquin Terol, é Hijos, en Alcoy.—Surtido variado y de novedad.

**FABRICA DE GURTIDOS DE LOS SRES. ARZ-**  
menda en Rentería.—Se despachan pedidos sobre ajuste.

**FABRICA DE TEJIDOS DE LINO CON TELARES**  
á volante de los Sres. Sorando, primos, en Rentería.—Se despachan pedidos para toda España.

**CARPINTERIA DE EDUARDO SEGOVIA, CALLE**  
del Baño, núm. 12, Madrid.—Se ajusta á precios arreglados toda clase de obra.

**FABRICA DE CAMAS DE HIERRO Y DORADAS**  
de todas clases, desde los precios más baratos á los del mayor lujo. Almacenes en Madrid, calle de Espoz y Mina, núm. 5, entrada del pasaje Matheo en la calle de Alcalá, números 18 y 20.—Especialidad á provincias sobre precios fijos.

**MOLINOS DE CHOCOLATE DE D. ENRIQUE**  
Mela. Despacho en Madrid en la calle de la Montaña, núm. 55, esquina á la de Jacometrezo.—Tareas por encargo de lo más superior.

**AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE FRAN-**  
cisco Calderon y Vela, plaza de San Francisco, núm. 9, Cartagena.

En la citada Agencia se admiten toda clase de comisiones, encargos, consignaciones, trasportes y administracion de fincas; se negocia toda compra y venta y se hacen préstamos.

## PRECIO CORRIENTE

de los artículos y géneros en almacen con especificacion de lo pagado en las puertas por derechos á la Hacienda y arbitrios municipales, en 31 de mayo de 1864.

| ARTICULOS.                   | UNIDAD. | Derechos y arbitrios.<br>Reales céntimos. | Venta á<br>Reales céntimos. |
|------------------------------|---------|-------------------------------------------|-----------------------------|
| Aceite de olivas.            | arroba  | 12                                        | 72                          |
| Id. linaza.                  | arroba  | 11                                        | —                           |
| Aceitunas en barriles.       | uno     | 2                                         | 44                          |
| Aceitunas aderezadas.        | arroba  | 1 65                                      | 120                         |
| Acero.                       | quintal | —                                         | —                           |
| Aguardiente hasta 20 grados. | arroba  | 16 50                                     | 72                          |
| Id. de 21 á 30.              | —       | 18                                        | 80                          |
| Id. de 31 á 40.              | —       | 21                                        | —                           |
| Id. de 41 en adelante.       | —       | 50                                        | —                           |
| Aguarrás.                    | arroba  | —                                         | —                           |
| Albayaide.                   | arroba  | —                                         | —                           |
| Algarroba.                   | fanega  | 2                                         | —                           |
| Almendra fina.               | arroba  | 8                                         | 112                         |
| Id. ordinaria.               | —       | 8                                         | 100                         |
| Anís.                        | fanega  | —                                         | 90                          |
| Anil.                        | —       | —                                         | 160                         |
| Arroz de Valencia de 1.ª.    | arroba  | 5                                         | 36                          |
| Idem de 2.ª.                 | —       | 5                                         | 54                          |
| Asfalto.                     | —       | —                                         | —                           |
| Avellanas.                   | —       | 5                                         | 100                         |
| Azafran.                     | libra   | —                                         | 220                         |
| Azúcar de pilon.             | arroba  | 12                                        | 74                          |
| Idem blanca.                 | —       | 10                                        | 70                          |
| Idem terciada.               | —       | 10                                        | 58                          |
| Bacalao truehueta.           | —       | 6                                         | —                           |
| Id. Noruega.                 | —       | 6                                         | —                           |
| Id. Escocia.                 | —       | 6                                         | 40                          |
| Badanas.                     | docena  | —                                         | —                           |
| Cabritilla para guantes.     | docena  | —                                         | —                           |
| Cacao Soconusco.             | —       | 10                                        | —                           |
| Id. Caracas.                 | libra   | 10                                        | 11                          |
| Guayaquil.                   | —       | 10                                        | 4                           |
| Café.                        | libra   | 1 20                                      | 5                           |
| Cal.                         | quintal | —                                         | —                           |
| Canela.                      | libra   | —                                         | 14                          |
| Canelon.                     | —       | —                                         | 8                           |
| Carbon vegetal.              | arroba  | —                                         | 24                          |
| Carbon de piedra.            | —       | —                                         | 24                          |
| Carne de vaca.               | libra   | —                                         | 48                          |
| Id. ternera.                 | —       | —                                         | 48                          |
| Id. certero.                 | —       | —                                         | 48                          |
| Cebada.                      | fanega  | 1                                         | —                           |
| Cera sin labrar.             | arroba  | 20                                        | —                           |
| Clavo de especia.            | libra   | —                                         | —                           |

| ARTICULOS.                  | UNIDAD. | Derechos y arbitrios.<br>Reales céntimos. | Venta á<br>Reales céntimos. |
|-----------------------------|---------|-------------------------------------------|-----------------------------|
| Cola comun.                 | libra   | —                                         | 70                          |
| Cueros al pelo.             | arroba  | —                                         | —                           |
| Cuero sillero.              | libra   | —                                         | —                           |
| Estano en barras.           | quintal | —                                         | —                           |
| Garbanzos superior calidad. | arroba  | 5                                         | 50                          |
| Id. mas inferior.           | —       | 5                                         | 40                          |
| Goma arábica.               | libra   | —                                         | —                           |
| Harina de trigo 1.ª.        | arroba  | —                                         | 57                          |
| Idem 2.ª.                   | —       | —                                         | 57                          |
| Idem de arroz.              | —       | —                                         | 84                          |
| Hierro en lingotes.         | quintal | —                                         | —                           |
| Hoja de lata sencilla.      | —       | —                                         | —                           |
| Huevos.                     | docena  | —                                         | 28                          |
| Judias secas.               | arroba  | 2 50                                      | 22                          |
| Jabon duro.                 | —       | 10                                        | 56                          |
| Jabon blando.               | —       | 6                                         | 46                          |
| Jamon superior.             | libra   | —                                         | 60                          |
| Lana comun limpia.          | arroba  | —                                         | —                           |
| Lentejas.                   | —       | 2 50                                      | 24                          |
| Leña seca.                  | —       | —                                         | —                           |
| Manteca de vacas.           | libra   | —                                         | 56                          |
| Manteca de cerdo.           | —       | 4                                         | 100                         |
| Miel de abejas.             | arroba  | —                                         | 58                          |
| Mostaza en grano.           | libra   | —                                         | —                           |
| Pasas en caja.              | arroba  | 5                                         | 60                          |
| Id. en serillos.            | —       | 5 50                                      | 7                           |
| Patalas.                    | —       | —                                         | —                           |
| Pez griega.                 | libra   | —                                         | —                           |
| Piedra pomez.               | arroba  | —                                         | —                           |
| Pieles curtidas de becerro. | libra   | —                                         | —                           |
| Pimentón.                   | arroba  | —                                         | 74                          |
| Pimiento dulce.             | —       | 5                                         | 40                          |
| Queso manchego.             | —       | 60                                        | 80                          |
| Salchichon.                 | libra   | 4                                         | 12                          |
| Suela gallega.              | —       | —                                         | —                           |
| Té.                         | —       | 60                                        | 18                          |
| Tocino salado.              | —       | 1 50                                      | —                           |
| Trigo superior.             | fanega  | 1 50                                      | —                           |
| Id. mas inferior.           | —       | 1 50                                      | —                           |
| Vino Valdepeñas.            | arroba  | 15                                        | —                           |
| Id. de la tierra.           | —       | 15                                        | 54                          |
| Id. generosos.              | —       | 20                                        | —                           |
| Id. extranjeros.            | —       | 24                                        | —                           |
| Yeso comun en polvo.        | arroba  | —                                         | —                           |
| Zinc en planchas.           | una     | —                                         | —                           |